

DECISIONES

DECISIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS, REUNIDOS EN EL SENO DEL CONSEJO

de 25 de febrero de 2010

por la que se fija la sede de la Oficina Europea de Apoyo al Asilo

(2010/762/UE)

LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS
MIEMBROS, REUNIDOS EN EL SENO DEL CONSEJO,

Considerando que:

- (1) En virtud del Reglamento (UE) n° 439/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo ⁽¹⁾, se crea una Oficina Europea de Apoyo al Asilo.
- (2) Es necesario fijar la sede de la Oficina Europea de Apoyo al Asilo.

HAN ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

La Oficina Europea de Apoyo al Asilo tendrá su sede en el puerto de La Valeta.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el 18 de junio de 2010.

Artículo 3

La presente Decisión se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 25 de febrero de 2010.

Por el Consejo

El Presidente

A. PÉREZ RUBALCABA

⁽¹⁾ DO L 132 de 29.5.2010, p. 11.